



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Procedimiento

Expedición de Título Oficial de Grado y Suplemento Europeo al Título (SET)

Área de Gestión Académica

PR-000118

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	Sí
Periodicidad	Continuo
Título para el ciudadano	Expedición de Título Oficial de Grado y Suplemento Europeo al Título (SET)
Descripción para el ciudadano	Recoge el procedimiento desde la solicitud de expedición de un título oficial de grado y el suplemento europeo al título hasta su entrega al interesado.
Unidad organizativa responsable	Área de Gestión Académica
Unidad gestora del trámite	Sección De Títulos
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">● Egresados● Estudiantes universitarios (estudios oficiales)

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">● Educación y formación
----------	---

3.- Datos de acceso

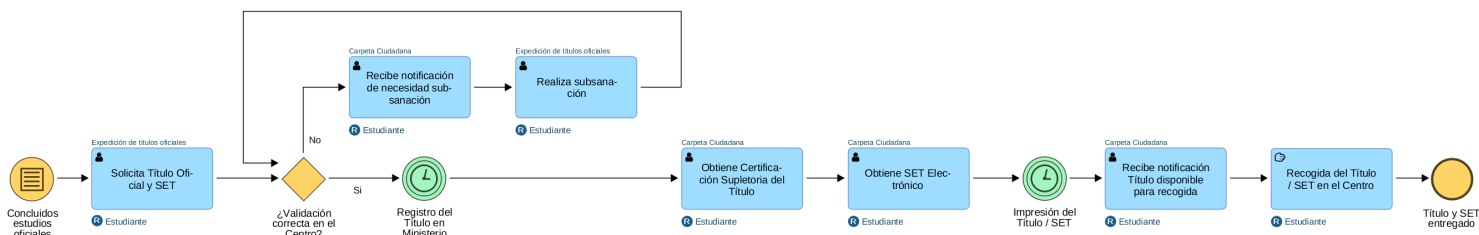
Requisitos de iniciación	- Haber superado los estudios oficiales para los que solicita el título.				
Nivel de tramitación electrónica	Nivel 4.1: Tramitación electrónica parcial				
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">● Electrónico				
Portal, sede o subsede	Área de Gestión Académica - Títulos				
Enlace web del trámite	http://www.um.es/academic/sec-titulos/sec-titulos-procesos.php				
Sistema de identificación	<ul style="list-style-type: none">● Certificado electrónico● Cuenta UM				
Sistema de firma	<ul style="list-style-type: none">● Firma con cuenta UM● Certificado electrónico				
Formularios	<table border="1"><thead><tr><th>Título</th><th>Enlace web</th></tr></thead><tbody><tr><td>Títulos</td><td>https://titulos.um.es/titulos/solicitudEstudiante.seam</td></tr></tbody></table>	Título	Enlace web	Títulos	https://titulos.um.es/titulos/solicitudEstudiante.seam
Título	Enlace web				
Títulos	https://titulos.um.es/titulos/solicitudEstudiante.seam				

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Electrónico
Descripción	El estudiante inicia la solicitud del Título Oficial y el Suplemento Europeo al Título (SET) en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia una vez concluidos sus estudios.

	<p>Se identificará con uno de los métodos permitidos (cuenta UM o Certificado Electrónico), y rellenará todos los datos solicitados por la aplicación, comprobando su expediente académico y los datos del SET. Si todo es correcto, realizará el pago a través de la pasarela, y finalmente lo firmará para su envío y posterior validación por el Centro.</p> <p>Si se detecta la necesidad de subsanación, el solicitante recibirá una notificación a través de su Carpeta Ciudadana donde se indicarán los pasos a seguir.</p> <p>Una vez validada la solicitud, comienza la tramitación del título y el SET, obteniendo en su Carpeta Ciudadana la Certificación Supletoria del Título, autenticada por el Rector, y el SET electrónico, autenticado por el Secretario General.</p> <p>Finalizada la tramitación, obtendrá en su Carpeta Ciudadana una notificación avisándole de la disponibilidad del título para su recogida.</p> <p>El procedimiento finalizará con la retirada del título por parte del interesado en el Centro.</p>
--	--

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Rector
Forma de iniciación	● De interesado
Responsable de resolución	Rector
Plazo de resolución	3 Meses
Efectos del silencio	Negativo
Notificación de final del trámite	Comparecencia en oficinas de asistencia
Fin vía administrativa	Sí
Recursos en vía administrativa	Recurso de reposición
Normativa	Rango: Real Decreto Número de disposición: 195/2016

	<p>Título: Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor</p> <p>URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-5339-consolidado.pdf</p>
	<p>Rango: Real Decreto</p> <p>Número de disposición: 1393/2007</p>
	<p>Título: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales</p> <p>URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-18770-consolidado.pdf</p>
	<p>Rango: Real Decreto</p> <p>Número de disposición: 1002/2010</p>
	<p>Título: Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.</p> <p>URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-12621-consolidado.pdf</p>
	<p>Rango: Real Decreto</p> <p>Número de disposición: 22/2015</p>
	<p>Título: Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007</p> <p>URL: https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-1158-consolidado.pdf</p>